

REF: Aprueba Órdenes de Compra por Insumos impresoras, Mobiliario y artículos de aseo, Convenio Marco, Oficina Recursos SEP.

DECRETO EXENTO N° 278.-

CURACAUTIN, 27 de abril de 2018.

VISTOS:

1. El Ord N° 44 de fecha 31 de enero de 2018, de Coordinadora Oficina de Recursos SEP, sobre solicitud de Compra Equipos y Materiales de Oficina SEP;
2. La disponibilidad de recursos, correspondiente al 10 % de la Subvención Escolar Preferencial para gastos de Administración Central.
3. La Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento N° 2, del 02/01/2018, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2018;
5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento N° 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir Insumos de impresoras y Artículos de Aseo contemplados para el funcionamiento de la Oficina SEP Central;
2. Determinar el/los proveedores(s) luego de la revisión de las ofertas de los productos el día 26/04/2018, agrupando luego de aplicar los criterios; precio del producto, descuento por montos, monto mínimos de despacho y días de entrega.

DECRETO:

1. APRUEBESE las órdenes de compra, por Chilecompra Express.

N° 4114 - 175 - CM18 del Proveedor INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA R.U.T. 89.912.300-K por Listado Insumos Impresora HP por \$ 1.121,91 USD.

N° 4114 - 171 - CM18 del Proveedor FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA R.U.T. 76.837.310-8 por 02 Locker – 2 cuerpos 185 x 90 x 45 cm por \$ 478.942.

N° 4114 - 172 - CM18 del Proveedor COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA R.U.T. 76.292.976-7 por teléfono IP YEALINK W52P por \$ 180,18 USD.

N° 4114 - 173 - CM18 del Proveedor PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. R.U.T. 96.556.940-5 por Listado artículos de aseo por \$ 189.726.

Nº 4114 - 174 - CM18 del Proveedor COMERCIAL WORLDTEC LTDA R.U.T. 77.880.470-0 por 25 tóner HP 85A por \$ 1.428 USD.

2. Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. El gasto que irroguen las órdenes de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"Por orden del Alcalde".



[Handwritten signature]
GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/GEWT/chov/jmcm
DISTRIBUCION

- DAEM
- Oficina Recursos SEP
- Archivo